

COMPLEJO AGRO INDUSTRIAL CHAO

Pagos Individualizados por Empresas

I Trimestre 1996

EMPRESA	CONCEPTO	MONTOS TRANSFERIDOS AL TESORO PUBLICO	
		S/.	US\$
Banco Continental	Cuota de trabajadores		216,775.02
Banco Continental	(1) Recuperación cartera pesada		605,186.74
Cahua	Cuota No.1		1,288,319.08
Cementos Lima	Cuota No.7		761,756.06
Cementos Norte Pacasmayo	Cuota No.2		612,858.83
Cementos Norte Pacasmayo	(2) Participación Ciudadana	2,858,879.64	
Complejo Agro-Industrial de Chao	Concesión de Usufructo		435,610.00
Complejo Pesquero de Paita	Cuota No.2		569,292.21
Ede-Chancay	(3) Venta de acciones		10,098,901.97
Edelnor	Venta a trabajadores	285,811.47	
Emsal	Cuota de trabajadores	11,793.65	
Emsal	Cuota No.2		390,448.87
Entel Perú	(4) Cuota de trabajadores	1,010,205.38	
Hoteles de Turistas	(5) Cuotas		569,158.20
Interbank	Cuota de trabajadores	400,431.27	
Pampa Blanca Visca Chaqui	Concesión		980,019.60
Pesca Perú	Inmueble de Mollendo		236,692.64
Pesquera Graú	Liquidación		43,430.49
Pesquera Samanco	Liquidación		17,600.43
Ref.Cobra de Ilo	Viviendas		88,709.60
Ref.Zinc Cajamarquilla	Cuota No.2		4,000,000.00
Ref.Zinc Cajamarquilla	Cuota No.4 - Trabajadores	87,409.67	
Sider Perú	(6) Venta de acciones		17,557,338.35
Tintaya	Cuota de trabajadores	197,442.86	
Tintaya	Reembolso Banque Paribas		102,951.34
Otros			17,850.00
TOTAL		35,1973.94	38,592,899.43

Notas:

- (1) Información reportado por el MEF, por concepto de la recuperación de la Cartera Pesada del Banco Continental, de conformidad con el Convenio de Cesión de Derechos entre el MEF y el Banco Continental.
- (2) El Tesoro Público registra S/. 651,11 demás. Se corrigió mediante Oficio COPRI.
- (3) De la transferencia de US\$ 10,3MM, se efectuó la devolución de US\$ 207M por concepto del 2% de FOPRI.
- (4) El Tesoro Público no está considerando una transferencia por S/. 624.11. Se corrigió mediante Oficio COPRI.
- (5) Información del Tesoro Público, en proceso de conciliación.
- (6) Transferencia al Tesoro Público, a ser considerado como deuda asumida por el Estado.

Pagos Individualizados por Empresas

II Trimestre 1996

EMPRESA	CONCEPTO	MONTOS TRANSFERIDOS AL TESORO PUBLICO	
		S/.	US\$
Banco Continental	(2) Cuota de trabajadoras		226,908.43
Banco Continental	(1) Recuperación cartera pesada		384,388.31
Berenguela	2do año concesión		58,800.00
Cahua	Cuota No.2		2,964,236.29
Cemento Sur	Cuota No.1		764,072.56
Cementos Lima	Cuota No.8		773,971.16
Cementos Norte Pacasmayo	Cuota No.3 y No.4		1,225,357.90
Cementos Norte Pacasmayo	(3) Participación Ciudadana	5,861,080.23	
Complejo Agro-Industrial de Chao	Concesión de Usufructo		217,805.00
Complejo Pesquero de Samanco	Cuota No.1		138,799.92
Ede-Chancay	Venta a trabajadores	281,464.75	
Ede/hor	Cuota de trabajadores	372,819.27	
Emsal	Cuota de trabajadores	12,322.42	
Enata	Venta Inmueble	156,097.44	
Entel Perú	(4) Cuota de trabajadores	881,172.36	
Hoteles de Turistas	Cuotas		748,246.78
Pampa Blanca Visca Chaqui			
Pesca Perú	Inmueble de Mollendo		116,955.76
Ref.Cobre de Ilo	Viviendas		58,059.16
Paucaray	(6) Transferencia del prospecto		192,990.85
La Granja	(6) 3er año concesión		3,920,000.00
Jehuamarca-Cañariaco	(6) 3er año concesión		588,000.00
Huaquillas	(6) 3er año concesión		34,300.00
Ref.Zinc Cajamarquilla	(6) Saldo fondo contingencia		1,551,276.22
Ref.Zinc Cajamarquilla	Cuota No.5 - Trabajadores	87,409.67	
Sider Perú	(6) Cuota de trabajadores	56,654.68	47,380.90
Tintaya	Cuota de trabajadores	193,882.86	
TOTAL		6,112,550.63	14,011,549.14

Notas:

- (1) Información reportado por el MEF, por concepto de la recuperación de la Cartera Pesada del Banco Continental, de conformidad con el Convenio de Cesión de Derechos entre el MEF y el Banco Continental.
- (2) El Tesoro Público registra US\$ 30.00 menos. Se corrigió mediante Oficio COPRI.
- (3) El Tesoro Público registra S/. 10.00 menos. Se corrigió mediante Oficio COPRI.
- (4) El Tesoro Público no está considerando una transferencia por S/. 5,507.72. Se corrigió mediante Oficio COPRI.
- (6) Transferencia al Tesoro Público, a ser considerado como deuda asumida por el Estado.

Pagos Individualizados por Empresas

IV Trimestre 1996

EMPRESA	CONCEPTO	MONTOS TRANSFERIDOS AL TESORO PUBLICO	
		S/.	US\$
Banco Continental	Cuota de trabajadores		179,690.88 ✓
Banco Continental	(1) Recuperación cartera pesada		84,180.84 ✓
Cahua	Cuota No.3	16,907,382.93 ✓	2,947,356.46 ✓
Cahua	Venta a trabajadores		771,963.15 ✓
Cemento Sur	Cuota No.2		797,833.76 ✓
Cementos Lima	Cuota No.10		
Cementos Norte Pacasmayo	(2) Participación Ciudadana	2,485,371.49	18,015.39
Complejo Agro-Industrial de Chao	Concesión de Usufructo		17,499,061.36
E.E.Piura	Venta de Acciones		59,174.43
Edegel	Saldo de fideicomiso		
Edegel-Luz del Sur	(3) Cuota de trabajadores	148,713.14	
Edelnor	(2) Cuota de trabajadores	176,469.97	
Egenor	Venta a trabajadores	92,483,176.16	
Emsal	Cuota de trabajadores	5,133.37	
Emsal	Cuota No.4		1,553,772.11
Enata	Venta inmueble		2,892.74
Entel Perú	Cuota de trabajadores	879,757.80	
Epersur	Compl.llo, FPZ Tacna		55,869.41
ElevenSA	Venta a trabajadores	8,657,115.77	
Fertisa	Liquidación		300,858.21
Hoteles de Turistas	(4) Cuotas		1,174,262.07
Incasá	Venta Industrial Cachimayo		1,255,213.72
Interbank	Cuota de trabajadores	223,327.26	
Luz del Sur	(7) Oferta Pública	144,676,837.62	22,711,994.31
Pesca Perú	Inmueble de Molendo		126,878.47
Pesca Perú - Chimbote Sur	(6)		2,470,000.00
Pesca Perú - Inmuebles	(6)		116,965.00
Pesca Perú - Refinería Ilo	(6)		305,900.00
Pesca Perú - Supe Sur	(6)		2,205,660.00
Petroperú-Lote X	(8) Concesión		124,558,742.83
Petroperú-Petrolube	Venta de acciones	193,190.13	18,156,688.21
Ref.Zinc Cajamarquilla	Cuota No.7 - Trabajadores	87,409.67	
Sider Perú	(6) Cuota de trabajadores	378,272.72	
Telefónica	(5) Participación Ciudadana	93,839,153.80	
Tintaya	(2) Cuota de trabajadores	230,779.15	
Otros		102,041.35	
TOTAL		1,484,432,331	197,353,973.35

Notas:

- (1) Información reportado por el MEF, por concepto de la recuperación de la Cantera Pesada del Banco Continental, de conformidad con el Convenio de Cesión de Derechos entre el MEF y el Banco Continental.
- (2) Información del Tesoro Público, en proceso de conciliación.
- (3) El Tesoro Público no está considerando una transferencia de S/. 824.85 y S/. 377.18, en proceso de conciliación. → Anexo 99.
- (4) El Tesoro Público no está considerando una transferencia del Hotel de Machu Picchu, en proceso de conciliación.
- (5) El Tesoro Público no está considerando una transferencia por S/324M, en proceso de conciliación.
- (6) Transferencia al Tesoro Público, a ser considerado como deuda asumida por el Estado.
- (7) Del monto transferido al Tesoro Público, por el Tramo Internacional, se efectuó la devolución del 2% de FOPRI.
- (8) Del monto transferido al Tesoro Público, se efectuó la devolución por remediación ambiental, abandono de pozos, IGV.